



PARLAMENTO DE CANTABRIA  
**BOLETÍN OFICIAL**

Año XXIV - VI LEGISLATURA - 21 de noviembre de 2005 - Número 347 Página 6643

**SUMARIO**

**Página**

**1. PROYECTOS DE LEY**

**Enmiendas a la totalidad, presentada por el Grupo Parlamentario Popular**

- De Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2006. [6L/1100-0003]	6644
- De Medidas Administrativas y Fiscales. [6L/1000-0013]	6645

\*\*\*\*\*

## 1. PROYECTOS DE LEY.

DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA EL AÑO 2006.

[6L/1100-0003]

Enmienda a la totalidad, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

### PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la enmienda a la totalidad, postulando su devolución al Gobierno, del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2006, número 6L/1100-0003, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, admitida a trámite por la Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda, en reunión celebrada el día 21 de noviembre de 2005.

Santander, 21 de noviembre de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/1100-0003]

"A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 106 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda de totalidad a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2006.

### ENMIENDA A LA TOTALIDAD

La ley de Presupuestos debe ser el eje e instrumento fundamental del Gobierno de Cantabria para establecer las condiciones necesarias para incentivar el dinamismo económico de nuestra región, y la generación de riqueza, que lógicamente se traduzca en una mejora de la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Nuestro objetivo deber ser lograr la convergencia en términos económicos y sociales con las regiones más ricas de la Unión Europea, y en este sentido, los Presupuestos de Cantabria deben de actual como catalizador y potenciador de la sociedad cántabra para el logro de este objetivo.

Para el Grupo Popular los Presupuestos Regionales son un instrumento imprescindible para mejorar la calidad de los servicios públicos que la Administración Regional presta al ciudadano, así

como la modernización de la misma.

Son imprescindibles para avanzar en las políticas de mujer, juventud y vivienda, y para mejorar las infraestructuras y equipamientos en nuestros Municipios.

Son imprescindibles para ayudar a paliar la crisis que en estos momentos están padeciendo nuestros ganaderos, agricultores y pescadores y para proteger y conservar nuestro medio natural a la vez que para poner en marcha políticas de desarrollo rural

Son imprescindibles para lograr una educación de excelencia y una atención sanitaria equiparable a la de las sociedades más avanzadas de Europa.

Unos Presupuestos Regionales son imprescindibles para hacer de Cantabria una región competitiva y atractiva para la instalación de nuevas empresas, apostando fuertemente por la inversión y aplicación de las nuevas tecnologías en nuestro tejido empresarial.

Y en suma, los Presupuestos Regionales deben traducirse en la creación de empleo y en la mejora de las condiciones laborales, a través de la planificación y ejecución de políticas activas de empleo.

Lamentablemente, los actuales objetivos y prioridades del actual Gobierno van en direcciones opuestas dado que el Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2006, presentado por el Gobierno de Cantabria, no cumple con ninguno de los requisitos anteriormente mencionados, y lo que en definitiva, se evidencia por tercer año consecutivo como la ausencia de Proyecto Político.

Y esta evidente carencia de Política Económica hace que estos Presupuestos sean incapaces de responder, ni siquiera de manera mínima a las necesidades de los ciudadanos de Cantabria.

Adolecen del mínimo rigor exigible a cualquier Presupuesto Público, potenciando los gastos no productivos y reduciendo a cuantía ridículas las partidas destinadas a inversiones en la región que un año más son sustituidas por transferencias a empresas públicas, en una clara estrategia de afán externalizador y de ocultación a este Parlamento, que este Gobierno lleva realizando desde su toma de posesión.

En este oscurantista Proyecto de Ley Presupuestos, se multiplican las empresas públicas y las cuantías que se destinan a la actividad de esta administración paralela asumen una parte muy significativa del Presupuesto, llegando a alcanzar en algunas de las Consejerías prácticamente la mitad de su Presupuesto.

De este modo, se aparta del debate y del control de este Parlamento una buena parte de los

Presupuestos Regionales de Cantabria.

En definitiva, la región se paraliza y no podemos permitirnos el lujo de perder un año más, porque estos Presupuestos son otra vez el ejemplo de una ocasión perdida. Tendrían que servir para corregir las deficiencias existentes en la economía de Cantabria y en su lugar tienden a hacerlas mayores.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Popular presenta esta enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos para 2006. Nuestra región se enfrenta a retos inmediatos y este Proyecto de Ley de Presupuestos no contiene los elementos mínimos para lograr un crecimiento económico estable y duradero que se traduzca en la creación de más y mejores puestos de trabajo, especialmente para aquellos con más dificultades de acceso al mercado laboral, con las miras puestas en nuestro objetivo que no puede ser otro que alcanzar los niveles de pleno empleo y en el desarrollo de políticas encaminadas a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos Cantabria.

Santander, 17 de Noviembre de 2005.

Francisco J. Rodríguez Argüeso. Portavoz del Grupo Popular.

-----

DE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS Y FISCALES.

[6L/1000-0013]

Enmienda a la totalidad, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la enmienda a la totalidad, postulando su devolución al Gobierno, del Proyecto de Ley de Medidas Administrativas y Fiscales, número 6L/1000-0013, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, admitida a trámite por la Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda, en reunión celebrada el día 21 de noviembre de 2005.

Santander, 21 de noviembre de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/1000-0013]

"A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Popular, según lo establecido en el artículo 106 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la totalidad del Proyecto de Ley de Medidas Administrativas y Fiscales para el año 2006.

ENMIENDA A LA TOTALIDAD

El Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas ha sido remitido a este Parlamento y está en proceso de tramitación sin contar con el informe perceptivo del Consejo Económico y Social, trámite indispensable para su correcta tramitación.

Por otra parte, el Proyecto de Ley de Medidas Administrativas y Fiscales no garantiza la seguridad jurídica de los ciudadanos sino todo lo contrario, introduce modificaciones de Leyes que llevan a la dispersión de las normas que dificultan y perjudican los derechos de todos.

Igualmente el silencio positivo debe ir avanzando a favor de la modernización de la administración y de los derechos de los administrados y sin embargo este Proyecto de Ley incrementa los silencios administrativos en detrimento claro de los avances conseguidos hasta el momento.

De igual forma se introducen modificaciones a un alto número de Leyes, que desde el criterio del Grupo Parlamentario Popular, deberían modificarse a través de Leyes específicas y no a través de esta Ley.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Popular presenta esta enmienda a la totalidad al Proyecto de Ley de Medidas Administrativas y Fiscales que presenta el Gobierno.

Santander, 18 de noviembre de 2005. El Portavoz, Francisco J. Rodríguez Argüeso".

\*\*\*\*\*